

MOSAICO

Homenajes.—Sanidad. Y más Sanidad

Un día, por iniciativa de Manuel H. Ayuso, soriano á machamartillo, á pesar de su europeísmo rebelde, se acordó honrar á los ilustres muertos de la provincia. La premura del tiempo, para intercalar actos de homenaje en las expansiones festeras de nuestro pueblo, solo permitió organizar uno de estos tributos *post mortem*, y cupo la suerte al filósofo Pérez de la Mata, maestro de varias generaciones de sorianos. Con la apertura del curso académico, se compaginó una velada literaria, que fué floral tributo en el que se fundieron el estro poético de Machado, los buceamientos psicológicos de Santamaría y el escalpelo vivisector de razas del organizador Manuel H. Ayuso.

Además, Pérez de la Mata, el filósofo insigne, quedó perpetuado en lápida severa indicadora de su residencia terrenal.

Pero la idea del promotor de estos actos de pleitesía á los queridos sorianos que, después de su muerte, viven en el recuerdo de todos, no terminaba ahí. Burgo de Osma, quedó obligado con el insigne revolucionario D. Manuel Ruiz Zorrilla. Soria, capital de la provincia, se comprometió á reunir en vistosa corbeille de flores literarias, el acatamiento, la veneración de nuestro pueblo á sus antepasados ilustres, que señalaron rutas luminosas á la Humanidad vacilante.

Burgo de Osma, cumplirá el mandato del pueblo que quiere honrar al político-revolucionario, hombre representativo de una época. No hace muchos días el Alcalde D. Raimundo Rodrigo, nos hablaba de sus proyectos para perpetuar, en mármoles, ó bronce, el recuerdo de Ruiz Zorrilla. Y el homenaje, á cargo del pueblo burgense, se hará.

Soria, tiene empeñada su palabra, y habrá de cumplirla. Lanzó la idea de un Certamen ó concurso de biografías de hombres ilustres muertos, de la provincia. Este certamen amplísimo, sin otra significación que la de honrar á quienes, en distintos órdenes, ocuparon por sus talentos y virtudes puestos preeminentes en la vida nacional, será la consagración de la gratitud y veneración de un pueblo. Y no puede relegarse á lugar secundario el homenaje post mortem, sino que debe quedar último para las próximas fiestas del patrono San Saturio.

La Comisión nombrada á este efecto, tiene el compromiso de dar más señales de actividad, y acudir á la publicidad á fin de que se asegure la importancia del Certamen, que no debe sufrir prórrogas, so pena de incurrir en delito de ingratitude con nuestros muertos ilustres.

La proximidad del cólera morbo asiático, nos ha hecho acordarnos de que la higiene y la salubridad de las poblaciones urbanizadas, son factores importantes para amortiguar y reducir á las enfermedades epidémicas. Estos avisos, no vienen mal, de vez en vez, para que, dejándonos de fastuosos proyectos, que no destellan más que vanidad ridícula, vayamos á la realización de algo práctico, tangible.

Con dolor recordamos cuantos intentos—todos laudables y todos inútiles—se han hecho en pró de la higiene y de la salubridad de Soria. Ya es remota la fecha en que un Quijote de la Higiene, el Sr. González de Gregorio, nos asombraba con sus vastos proyectos de higienización y salubridad; tan vastos, como reñidos con la realidad de la vida. Luego espíritus jóvenes que comenzaban á templarse en la lucha de la ciencia, como los Herrero de la Orden, abrigaron también conceptuosos proyectos, propios de ciudades de mayor intensidad vital que la nuestra. Recientemente el Inspector provincial de Higiene, muy competente, y muy entusiasta para proporcionar defensas al complicado organismo de las colectividades urbanas, ha soñado con ingenuidad de niño enfrascado en coloquio con bellas hadas, en suntuosos Palacios de Higiene, cuyo planeación no pasa de ideal bosquejo, sin la menor derivación práctica.

Anúnciase la probable visita del Cólera, y prescindiendo de lo que *debería ser y no puede ser*, se dictarán disposiciones terminantes, con carácter ejecutivo. Los teorizantes, vendrán á la realidad y no perdiendo el tiempo en divagaciones, ni en torneo de vanidades, se harán cumplir los preceptos higiénicos y las ordenanzas municipales en lo atañero á la Higiene, así como se exigirá que se haga escrupulosamente la policía urbana.

Finalmente en el orden moral, también estamos necesitados de medidas higiénicas, para cercar, hasta destruirlo, el morbo que ha traído la intranquilidad á las conciencias.

El caso Gómez Santacruz, está á punto de contagiarse á los antes pacíficos vecinos de Soria. Los que hemos vivido en paz y gracia de Dios con virtuosos é ilustrados Abades, que ponían especial cuidado en no hacer mangas y capirotos en el Cabillo, y en que nadie las hiciera, para que de la armonía entre los veladores de la fe, se dedujese el adueñamiento tranquilo, sedante de las conciencias, no podemos hacernos á la irascibilidad, ni al carácter despótico, atrabiliario de Gómez Santacruz.

Sí, Ilustrísimo Prelado: En Soria, se hace imposible la vida, con los desplantes barateros del Abad de la Colegiata, Santiago Gómez Santacruz. No es ya el pueblo solo, que pu-

diera estar mal orientado, son las autoridades, las que tienen que reprimir con su desdén las osadas ingerencias de un ministro del Señor, que se ha empeñado en que no haya paz, ni tranquilidad en Soria; son los demás ministros del Señor, que por el Abad han de estar regidos, quienes, con la mano puesta sobre el corazón, no se atreverían á defender, por el Crucificado, el caso clínico de un hombre que pudiendo ser querido y respetado, concita la aversión y el desdén de todos.

Y también, Ilustrísimo Señor, este caso, como la presencia del cólera, requiere prescripciones higiénicas, y quizá el cauterio, por llegar ya aquellas tarde.



Emperadores é imperios.

Las leyendas y las bellas historias se van. Nada resiste á la piqueta del tiempo. Hoy veo una noticia que de ser capaz de mirar por el aspecto serio las cosas, entristecería mi alma bohemia. El Paralelo de Barcelona pierde su carácter típico. Ese barrio latino de la Ciudad Condal, donde Minerva y Marte hacían sus correrías amorosas, entre el hormigueo humano y el gangueo de los órganos de Cine, será pronto barrio de apacibilidad burguesa. Primero S. M. el Emperador del Paralelo vistió guante blanco y atildada levita, para emigrar del país de Tunia al de Mercurio. Lerroux, el idolo de Pueblo Seco, se trasladó á la Plaza de Jaime, el Conqueridor. Ahora los «mimos», los ventrílocuos, los saltimbanquis, los gargantúas del arte, con sus cajas y parches y sus trompetas apocalípticas, emigran hacia el Parque. Primero el Emperador; tras de él, vase el imperio de los tunos y bufones. La Meca del epicureísmo trashumante ha trasladado sus reales, dejando tras de sí tristeza, soledad, abandono.

En la amplia Avenida del Marqués de Duero, quedan enterrados mil y una escenas bohemias: Los neófitos, se iniciaron en achuques de Amor, y las pastoras tuvieron remates sensuales, en plena lujuria de vida. El Paralelo cosmopolita, fué Jordán purificador de debilidades. Genios incipientes, mendigaron el Meceñas aupador de sus arrestos juveniles. La ilusión, echó raíces, y el desengaño aprehendió, con sus tentaculares garras, los corazones. La vida, no obstante, la eterna jarándula, continuaba. Virtud que caía, dejaba franco el paso á otra virtud en riesgo; la esperanza muerta, venía á abonar el campo para que germinasen nuevas ilusiones. Era la poderosa vida, siempre en metamorfosis, que de glútia energías, ilusiones y esperanzas; la vida autófaga que se devoraba para resurgir, ave fénix, de sus cenizas, entre cavejadas canallas, estridencias de órganos y martillar de campanas.

El «mimo» Pierrot, recoge el tinglado de la jarándula, y desfila al

nuevo país de promisión. El pregoneiro de fenómenos, embala sus cajas; los viejos órganos que entonaron escandalosos himnos á la farsa, se pliegan mudos. Alla van el ventrílocuo, con sus monigotes; el saltimbanqui con sus trampolines; los sansones, con sus pesas huecas; las excrescencias del arte con sus ajados hatos de ropillas lentejueladas y brillantes al sol. Va todo el imperio de tunos, en procesión callada, en éxodo de vencidos, buscando nuevos tablados donde lucir sus gracios decedentes. Y tras del cortejo, como pillería que sigue á los Ejércitos, los grandes canallas; los trinxeraires, sin oficio ni beneficio; los macarrones, los estetas, toda la ciudad trashumante y maleante del reino de Tunia, que sigue la ruta de su Emperador... Y en el Paralelo, evoca nostalgias el tintinear de los tranvías vacíos, desiertos; mientras, en el Parque, despliega todas sus facetas, sus mil variados aspectos, la farsa triunfante y eterna.

JULIANO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nuevo decreto sobre provisión de escuelas y mutualidad escolar

Provisión de escuelas

Los ascensos á partir de aquella categoría se verificarán por concurso en dos turnos; uno de antigüedad y otro de mérito, dividiéndose las vacantes entre ellos por partes iguales sobre la base de listas generales por orden alfabético de las vacantes de uno y otro sexo en toda España, y sin perjuicio del concurso de traslación, cuyo uso se regulará oportunamente. Los méritos alegables en estos concursos serán los mismos que determina el art. 4.º del presente decreto y se estimarán del mismo modo que allí se determina.

Art. 9.º Los concursos de ascenso á más de 1.000 pesetas se celebrarán cada seis meses y serán anunciados y resueltos por la Dirección general de primera enseñanza. Los méritos de los maestros concurrentes los apreciará un Jurado compuesto por el Director general de primera enseñanza, el Inspector general de este mismo grado, los Jefes de las secciones 1.ª y 2.ª de la Dirección, el Director de la escuela superior del Magisterio y un maestro y una maestra de Madrid elegidos por la Dirección general.

Cuando los méritos alegados en el turno de esta clase se refirieran á trabajos realizados en la escuela, los comprobará el Inspector de la zona respectiva, visitando las escuelas y haciendo que se ejecuten á su presencia aquellos ejercicios que para cada caso se determinen.

Art. 10. Lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º comenzará á publicarse en el concurso que correspondía al pasado mes de junio, el cual se anunciará en seguida con arreglo al presente decreto.

Art. 11. Con los trabajos de maestros y alumnos presentados á los concursos de méritos, se celebrará todos los años previa la oportuna selección, una Exposición pública en Madrid.

Art. 12. Los maestros que no asciendan á 1.000 pesetas mediante oposición, es decir, los de los turnos de antigüedad y méritos, así como los comprendidos en el art. 7.º tendrán derechos limitados, y por tanto no podrán pasar de aquellos sueldos por ningún procedimiento, excepto el de oposiciones á escuelas de nueva creación.

Art. 13. Mientras subsistan escuelas de 500 y 625 pesetas, que no puedan ser elevadas á 1.000, por carencia de créditos en el presupuesto, así como durante el tiempo que transcurra hasta la provisión en propiedad de las elevadas á este sueldo podrán continuar sirviéndolas los actuales interinos con este mismo carácter.

También podrán llegar á servirlos como propietarios mediante concurso, en la misma forma que existía antes de la disposición que suprimió este procedimiento de entrada, cesando tal derecho para cada escuela á medida que su sueldo se convierta en el de 1.000 pesetas; pero los maestros interinos que de aquel modo hayan pasado á propietarios po-

drán acudir á los concursos de antigüedad y de méritos que dispone el artículo 2.º mientras tales concursos subsistan.

De los derechos que establece el presente artículo, gozarán exclusivamente los que sean maestros interinos antes de la fecha de la promulgación de este decreto.

Art. 14. Para la debida aplicación, aclaración y desarrollo de las disposiciones que contiene el presente Decreto, se publicará inmediatamente un Reglamento orgánico.

Art. 15. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

Mutualidad escolar

Por este Decreto se encarece á los maestros, Inspectores y autoridades y funcionarios de todo género la necesidad de establecer en las escuelas primarias instituciones de mutualidad escolar.

Estas instituciones tendrán por objeto educar á la infancia, desde los primeros años, mediante la práctica y el ejemplo en las virtudes de la previsión, del ahorro y del mutuo auxilio.

Elas servirán para sentar la base que permita á todos constituir una modesta pensión para la vejez, según las reglas del Instituto Nacional de Previsión.

El ministerio de Instrucción pública subvencionará las instituciones de mutualidad escolar, á cuyo efecto se ha consignado en el proyecto de presupuesto para 1912 la cantidad correspondiente.

Se deja una amplia libertad para la organización de estas instituciones, pero si ha de obtenerse la subvención es menester organizarlas en combinación con el Instituto de previsión.

Para la propaganda de la mutualidad, la resolución de las dudas que se ofrezcan, dar instrucciones prácticas, modelos de reglamentos, etc., etc., se crea una comisión presidida por el Director general de primera enseñanza y con un vocal del Instituto ya mencionado.

Los mayores esfuerzos realizados en la propaganda y afianzamiento de estas instituciones por los maestros ó Inspectores de escuelas serán recompensados por el Ministerio.

Para comprender la importancia de este asunto bastará decir que en Francia hay más de un millón de niños y niñas incluidos en las mutualidades escolares, los cuales desde que entran en la escuela se ejercitan prácticamente en la virtud del ahorro.

En España el decreto que acaba de firmar el Rey es la primera disposición oficial que acomete este interesante problema.

ALMAS GRISES

En el yunque del machaqueo

Deja tu pluma pecadora, sobre pauta de nieve el pensamiento que rauda afluye. Agítase tu mano, tembladora; al líbrico contacto de la tinta infamante pue profana el papel. Y el sacudimiento electrizante, de ideas en tensión que adquieren forma; allí concluye:

alegría, tristura transmitiendo; dolores y placeres en confuso tropel.

Quando el deseo tiende tu inquieto, el pensamiento acude, (audaz anhelo; y la esperanza evoca misterios escondidos, tras el velo de tu imaginación.

Misterios que traducen una romanza loca, si callada la boca, nos habla el corazón.

Secretos son un día —guardados cual la flor en su capullo—, dormidos al arrullo de tu blando soñar; y otro, al desencanto convertidos, por tu fiel desengaño, llevan á nuestro daño tu amargo despertar.

¡Oh! si volver pudieran á su mansión lóbrega y obscura y misterios y secretos aún fueran... Que, lejos del corazón y el alma heridos, ¡si sus tristes gemidos escuchara tu lira, ni notas de tristura por tu plectro inspiradas, ¡corran tu amargura!...

ENVÍO

«Juliano», incansable obrero y notable batallador periodista, que forja y temple su alma en el crisol de LA VERDAD.

ALFONSO DE NUMANCIA. Vitoria.

A. S. de B. S.

Joaquín de Eleta, se dedicó, desde la más tierna infancia, el estudio de Latín y Filosofía. Por el contrario de lo que ocurre con las grandes lumbreras que han dado al mundo la luz de su sabiduría y sus virtudes, era Joaquín di-traído, mi amigo de las diversiones infantiles que de la ciencia contenida en los libros. Y fueron precisas las exhortaciones cristianas de su piadosa madre, que tuvo la inspiración divina de seducir al hijo díscolo con pasajes de la vida de San Pascual Baylón, para que aquel sintiese el fervoroso deseo de vestir el santo hábito, haciendo renunciación de su alta preza y de los bienes terrenos.

A los 17 años y tres meses, menos cinco días —según Loperraez— tomó el hábito el 29 de Octubre de 1724 en el Convento del Santo Ángel de Alcalá de Henares. Sus virtudes ejemplarísimas, le permitieron profesar al año de noviciado, y desde este momento, como manantial oculto que al ser explorado se desborda en líquido benéfico con mil cambiantes seductores, así, Fray Joaquín de Eleta, dió á conocer sus excepcionales condiciones y virtudes insuperables. Desde Alcalá de Henares, buscando más amplio marco á sus talentos, pasó á San Bernardino, de Madrid, á terminar el estudio de la Filosofía; después se trasladó á San Buenaventura (Ocaña), donde se documentó en Teología Eclesiástica, y ya, desde este momento, comenzó á merecer las mercedes que habían de ser peldaños para llegar á Confesor del Católico Monarca Carlos Tercero, y distribuidor de Prebendas.

Fue Pasante en Artes del Convento de San Lorenzo, de Cuenca, y Maestro de Sagrada Teología y de Estudiantes del Convento de Almagro; pero, como mostrase don especial para la labor catequista, luego de desempeñar algunas cátedras más se dedicó al púlpito y al Confesionario, distinguiéndose especialmente en la Misión.

La modestia de Fray Joaquín de Eleta, sintióse resentida con la concesión de honores, que el desdeñaba, pero que hubo de aceptar con singular resignación cristiana. Así, por disposición del Provincial de la Orden, desempeñó los cargos de Guardian de Almagro y Fuensalida, hasta que, requerido un compañero auxiliar por el Ilmo. D. Fray Joseph Bolaños, Arzobispo

de Nínive y Confesor de Carlos III, en 1753, fué designado Fray Joaquín de Eleta, por el Padre Provincial de San Bernardino. Este hecho no se realzó, sin que se rebelase la modestia de nuestro biografiado, que dió lugar, con su resistencia al enojo del Padre Provincial, el cual hubo de exhortarle á la obediencia, por ser obra de Dios la elección. Resignado Fray Joaquín de Eleta, emprendió el viaje á pie, sin permitirse montar á caballo mas que en ocasión de vadear un río. Y así fué á auxiliar en sus altísimas obligaciones al Arzobispo y Confesor de Carlos III, que se resentía por su avanzada edad y sus achaques.

Al recaer en 1759 la corona de España en Carlos III, regresó á España Fray Joaquín de Eleta, y en 1760, en el palacio del Buen-Retiro, fué llamado al Confesionario por el rey, por estar indispuerto su Confesor el Ilmo. Bolaños. No cedió á la enfermedad. El peso de los años y el padecimiento de gota, le indujeron á renunciar el cargo de Confesor y á retirarse á un Convento, no obstante los requerimientos de Su Majestad, y le substituyó como Consejero espiritual su auxiliar Fray Joaquín.

No habian apesadumbrado b stante los honores al fraile humilde, y, en 1764, recayó sobre sus hombros la abrumadora carga de Inquisidor de la Suprema, por designación de Inquisidor General, el Ilmo. D. Manuel Quintano Bonifaz. Mas tarde se vió atormentado el fraile humilde con el honor que le recayó del Arzobispado de Tebas, y hubo de pasar por la mundana ostentación de que asistiesen al acto de consagrarle en la Real capilla del Pardo, príncipes é infantes y el Excmo. Cardenal de la Cerda, Patriarca de las Indias.

Aun le quedaba una nueva prueba al Confesor de Carlos III, y ésta acació al vacar en 15 de octubre de 1786, el Obispado de Osma. La Providencia divina, tuvo á bien concederle la más alta dignidad de la Diócesis en que vino al mundo, como piadosa y cristiana reconvencción por el desvío que sintiera, en sus primeros años, hacia la vida religiosa.

Entró en posesión del Obispado en el 31 de Marzo de 1787, pero permaneció, para más altos designios, cerca de Carlos III, nombrando Gobernador de la Diócesis á D. Francisco Castro Rojo y encomendado á los Obispos de Segovia y Tudela que velasen por su Rey.

Continuará.

Soria en América

EL «CENTRO NUMANCIA»

En más de una ocasión nos hemos ocupado en loar la labor de nuestros compatriotas del Sud América, que crean Centros de Cultura, Recreo y Beneficencia, unidos por el nexo espiritual del patriotismo, para rendir tributo á la patria chica. Centenares son, seguramente, las asociaciones que nacieron al calor del amor á España, y de ellas persisten unas, y otras desaparecieron; pero para cubrir las bajas producidas, surgen otras nuevas, y siempre el plantel brillante de Sociedades españolas, sobrevive pujante, polarizando todos los espíritus en el sentimiento común de amor al terruño que fué cuna y es sepultura de familiares y deudos.

Entre estas Sociedades de Recreo y Cultura, figura hoy, gracias al esfuerzo infatigable de varios compatriotas, entre ellos D. Joaquín del Río y D. Facundo Renta, el «Centro Numancia». La creación de esta Sociedad netamente soriana, fué una verdadera odisea para los iniciadores y Comisión provisoria. Llamaron á todas las puertas, especialmente á la de la mayoría de los Patronos, señores de Comercio, sorianos, y el resultado no correspondió al esfuerzo realizado. Quizá, quien más obligado estaba, rehuý su concurso para la obra altísima de unir el alma soriana en el «Centro Numancia». Pero la perseverancia de los incansables organizadores venció toda clase de obstáculos, y el «Centro Numancia» fué un hecho y las listas de socios se vieron nutridas.

Así, en 28 de octubre del pasado año, se convocaba, por la Comisión Provisoria, á una reunión, para el día 30, en la que se iba á dar cuenta de los Estatutos y Reglamentos, y á segunda se procedió á la elección de Junta Directiva.

En dicha reunión, el Secretario interino D. Joaquín del Río, dió lectura al discurso que transcribimos, porque contiene el espíritu de la nueva Sociedad «Centro Numancia».

Leída el día de la fundación del Centro 30 octubre 1910

Distinguidos Consocios, ó mejor dicho, estimados paisanos:

Hace tiempo que se han hecho tentativas para fundar un Centro como el que ahora pretendemos y todas han fracasado, hoy gracias al esfuerzo y entusiasmo de algunos respetables comprovincianos, creemos que puede ser un hecho, lo que en otras ocasiones ha sido un fracaso.

El objeto de esta reunión es tener la satisfacción de participar á ustedes, que se funda el Centro de Numancia, con el carácter de Sociedad Recreativa y al mismo tiempo Instructiva. Del momento nuestra idea es tener un local que sea céntrico para que todos los socios puedan concurrir sin que les ocasione molestia alguna, y puedan encontrar en él mismo, periódicos, revistas, libros, y todos los jugos de distracción social, admitidos en estos Centros, para pasar agradablemente unas cuantas horas de recreo.

Este es el pensamiento actual que hemos encontrado unánime, en los 200 y pico de socios con que contamos para la fundación del Centro.

Para el futuro, contando con la cooperación de todos los socios, tenemos planes más importantes que no es oportuno hacerles á ustedes presentes, porque esto depende de la buena marcha de la sociedad.

Nuestros propósitos, al iniciar este pensamiento, son grandes y elevados é inspirados en una idea desinteresada, que á todos nos beneficia y deje bien sentado el buen concepto que hasta ahora merecen los representantes en este país, de la hermosa provincia en que hemos nacido.

Contamos con el esfuerzo de todos, para poder realizar nuestros nobles propósitos, libres de pequenezes é inspirados en el más desinteresado de los altruismos, el honrarlos á nosotros mismos.

Después de haber expuesto á los presentes nuestro modesto programa, toca hablar de la marcha administrativa de la Sociedad ó sea la Comisión provisoria que se encargue de organizar todos aquellos requisitos necesarios para que sea un hecho esta idea feliz de crear este Centro.

Esta Comisión ha de ser nombrada por aclamación, pero teniendo en cuenta que no hay que olvidar los buenos servicios prestados hasta el presente, por los distinguidos consocios organizadores de esta idea y teniendo en cuenta el entusiasmo de los mismos nos permitimos proponerlos á ustedes para que formen la Comisión provisoria en recompensa á los trabajos prestados al iniciar la confraternidad de los hijos de Soria Pura «Cabeza de Extremadura», glorioso emblema de la bella tierra en que vivimos la luz primera.

Rogamos á todos los señores presentes que expongan liberalmente el pensamien-

to que crea más oportuno para iluminar los buenos deseos que nos guían á fin de llegar á un acuerdo de ideas unánimes.—Es dicho.

Buenos Aires á 16 de octubre de 1910.— Por la Comisión organizadora, el Secretario interino, Joaquín del Río.

Después del «Centro Numancia», ha seguido prósperamente el curso de su vida, congregando á su alrededor valiosos elementos sorianos.

Recientemente, organizada por dicho Centro, se celebró una velada teatral en el Salón «Mariano Moreno»; fué un verdadero acontecimiento que tuvo congregados á inmenso número de sorianos. La dirección artística estuvo á cargo del ilustre maestro concertador, también soriano, don Vicente Abal. Se representaron las zarzuelas «La Señora Capitana» y «Patria chica» que tuvieron franco éxito, y á continuación, se celebró un animadísimo baile familiar, verdadera reunión fraternal de compatriotas, que duró hasta horas avanzadas de la madrugada, siendo modelo de cordialidad y buen gusto.

Deseamos al Centro Numancia muchas prosperidades, á las que tiene derecho por su significación, y las alcanzará sino caen los entusiasmos de los nobles hijos de nuestra provincia.

STOP

Del jardín de casa

Continuamente recibimos cartas de nuestros lectores, en las que nos formulan variados interrogatorios. Generalmente, de las preguntas que se nos hacen, dos son las más reiteradas por todos:

1.ª ¿Es Gómez Santacruz el abud de la Colegiata de Soria á quien el Gobernador civil conservador señor Serrano Lora cerró violentamente las puertas del Gobierno civil, y le negó en absoluto la entrada?

2.ª ¿Se ha marchado ya de Soria Gómez Santacruz á continuar su obra perturbadora comenzada en Abejar y seguida en la capital de la provincia?

A la primera pregunta respondimos: Gómez Santacruz, al que ha negado su mano el Gobernador civil Sr. García Argüelles, es el mismo Gómez Santacruz, al que cerró las puertas del Gobierno civil el Gobernador conservador Sr. Serrano Lora.

A la segunda pregunta, contestamos: Desgraciadamente, sigue perturbando en Soria.

También nos preguntan, cuándo echan de Soria los sorianos á Gómez Santacruz? Y esta vez no respondimos, porque no nos gusta ser profetas en nuestra tierra.

Algún lector, habrá leído por casualidad: El abad de la Colegiata, Gómez Santacruz, con la competencia que todos le tienen reconocida justamente, habló... del medio de abrir las ostras por la persuasión.

¡Sospechad de esta clase de reclame! Solo se hace en el papel Ideal Numantino, y se le escribe el propio interesado.

Que es la mejor manera de que salga á gusto suyo.

Si bien, la opinión imparcial, somete tales fábulas á prudente censura, como si se tratase de enfermos coléricos.

¡La revolución está en casa! Lo saben las madres y los padres, y no es chica la tebladera que les ha entrado.

Aquellos banderines tricolores que surgieron amenazadores de unas banderillas de adorno, son las avanzadas de los revolucionarios; las detonaciones de las banderillas de fuego, el preludio del bombardeo de la redacción de Ideal; las frases de La Marsellesa, la pólvora y el aguardiente que enardece los ánimos de los revoltosos.

Ex-cofrade Ideal: no estaría de más un poco de confianza en Dios.

En la Redacción de LA VERDAD, estamos tranquilos y resignados.

Dicennos, ex-amigo Gómez, que padece lamentable kalofobia.

Hoy, según nos refieren, has tenido otra impertinencia, porque algunos jovencillos se permitían cantar á la sazón que pasabas por su lado.

Vuelve en tí, Gómez; vuelve en tí. Que en los tiempos que corremos, — puede vivir sin tu permiso.

Cuando mande D. Jaime, tu Augusto Soberano, ya será otra cosa. Nos acostaremos á la hora que ordi-

Para la provincia

La muerte de un conde-duque

Ha muerto en Guadix, el Sr. Basieres, conde-duque de Benavente, del cual tanto se ocupó la Prensa madrileña, con motivo del proceso á que fué sometido hace poco tiempo por haberse encontrado en una finca de su propiedad varias máquinas y utensilios para fabricar moneda falsa.

El citado personaje, cuya inocencia fué proclamada en la Audiencia de Granada cuando se verificó la vista de la causa, y puesto entoces mismo en libertad, se sintió gravemente enfermo al día siguiente, sin duda por la impresión producida con la solución del proceso y por los mil sinsabores sufridos durante su prisión.

Desde entonces, el inocente prócer continuó enfermo, y el martes dejó de existir, produciendo su muerte verdadera tristeza en el pueblo de Guadix.

El acto del entierro ha sido solemnisimo, concurriendo á él las más altas representaciones sociales de la localidad.

Presidió el duelo D. Fernando de Borbón, el alcalde, el obispo y todas las autoridades.

La duquesa consorte, que se encuentra en París, encareció por teléfono que se rindiera un majestuoso tributo á su esposo.

Una «merluza» fenomenal

A consecuencia de una tremenda borrachera ha perdido su vida en Madrid, el vecino de la calle del General Lacy, núm. 8, José López Dominguez.

Al retirarse á dicho domicilio otro de los inquilinos, se encontró sorprendido por el hallazgo de un hombre que, chorreando sangre, permanecía tendido en el primer rellano de la escalera de la referida casa. Al examinarle, reconoció en él á la persona cuyo nombre mencionamos más arriba, y, del todo alarmado, se lanzó el vecino de referencia á la calle, dirigiéndose á la Comisaría del distrito del Hospital, donde puso á la Policía en conocimiento del suceso.

El comisario del distrito, Sr. Fernández Luna, con varios agentes á sus órdenes, se personó en el lugar del suceso y dispuso que el herido fuese trasladado á la Casa de Socor-

ro, con todo género de precauciones.

En el citado establecimiento benéfico, los médicos de guardia reconocieron á José López Dominguez, que se hallaba sin conocimiento y bajo los terribles efectos de una dosis alcohólica extraordinaria.

José López, presentaba cinco heridas graves en la cabeza, y entre ellas una mortal de necesidad.

De las averiguaciones practicadas por el Juzgado de guardia y la policía, se dedujo que el herido, á consecuencia de su estado de alcoholismo agudo, se cayó y se produjo, rodando por la escalera, las lesiones graves de que fué asistido en la Casa de Socorro.

José López Dominguez dejó de existir, sin recobrar el conocimiento, al ser trasladado al Hospital Provincial.

En la nueva república

Una Comisión especial ha presentado en la Asamblea Constituyente un proyecto de ley referente á los conspiradores detenidos en el interior del país, y á los emigrados.

En lo que concierne á estos últimos, dispone el referido proyecto que se les conceda un plazo de cuarenta días para que se presenten á las autoridades consulares portuguesas declarando reconocer la República.

El Gobierno les permitiría entonces la entrada en el país, y les garantizaría el libre ejercicio de todos sus derechos, olvidando por completo los hechos pasados.

Dicho proyecto será discutido dentro de poco.

En Calatayud, se despeña un automóvil

Un automóvil, que con matrícula barcelonesa marchaba á gran velocidad, chocó con un guarda-antón en la carretera, cayendo precipitadamente á un barranco.

El automóvil sufrió grandes desperfectos, con rotura completa de cristales inclusive, y sus ocupantes, que eran cuatro, diferentes contusiones y magullamiento general.

Unos campesinos que se encontraban próximos al lugar de la desgracia fueron inmediatamente á ayudar á los heridos, siendo enrrados en el acto y prosiguiendo su marcha una vez que hubieron reparado la avería del automóvil.

INSPECCIÓN DE ESCUELAS Y EXÁMENES

Dos fechas, correspondiente una de ellas al mes anterior y la otra al actual, serán de grato recuerdo para el pueblo de Valderrodilla ya que en ellas se ha iniciado un avance en el progreso intelectual del mismo, especialmente en la niñez.

Una de esas fechas corresponde al día 9 del actual en que el digno señor Inspector de Escuelas, con motivo de la visita ordinaria girada á la de esta localidad, dirigida en propiedad por D. Anselmo Alpanseque Blanco, llevó al seno de la Junta local de primera enseñanza oído en sesión extraordinaria, gratas impresiones acerca de este lo satisfactorio de la enseñanza, competencia del profesor, organización escolar y procedimiento empleado con singular acierto, por lo que la citada Corporación por unanimidad hizo suyo el voto de gracias otorgado por la Inspección.

La otra fecha corresponde al día 29 de junio en que por su festividad y para facilitar la consecuencia de los padres de familia se eligió para la celebración de los exámenes de fin de curso, acto verdaderamente solemne para todos los concurrentes y conmovedor para los padres de los niños, que llenos de satisfacción se daban cuenta de la abundante cosecha que había producido la sana semilla sembrada por su digno maestro, así en el orden de la educación como en el de la instrucción. Antes y después de los exámenes hizo uso de la palabra el señor maestro vertiendo palabras de aliento encaminadas á sanear la educación, no solo en la escuela, sino también en el hogar doméstico, ya que en tan trascendental obra deben colaborar de un modo especial los padres ó encargados de los niños, y así formar á la Patria hombres sanos de alma y cuerpo. Todo lo expuesto es reflejo exacto de la realidad, sin abultamiento de los hechos (pues ya es popular su meritísima labor); y, si somos comedidos en los elogios, muy contrarios á la manera de ser de nuestro digno maestro, «en atención á no herir su excesiva modestia, aunque por esta vez forzoso le es dispensarnos. Los padres de familia quedan en virtud de tan satisfactorios resultados bien correspondidos al sacrificio de otorgarle 200 pesetas anuales como aumento voluntario, ejemplo que debieran imitar otros muchos pueblos, con lo cual se reanimaría la vocación del maestro, se multiplicarían sus esfuerzos y la obra de enseñanza colmaría los deseos de toda la Nación.

V. BELTRÁN CABRERIZO.

nes; comeremos lo que nos echas; cantaremos salmos, villancicos ó el Guernik-ko arbola, según dispusiere... y si más quisieres, más haremos.
Pero sé prudente Gómez, se prudente. Todavía no manda el R., tu Soberano Augusto, y el cantar no es delito.
¡Ya ves; no lo suele ser el encontrar crímenes... si se tiene habilidad, ni el injuriar... con testaferró!

REMITIDO

Sr. Director de LA VERDAD
En El Avisador Numantino, en la sección de noticias, se viene aludiendo a la industria á que yo me dedico en la casa número 14 de la calle de la Zapatería. Se dice que una Comisión con derecho á la vida, ha solicitado que se gire visita de inspección, lo que me parece muy bien, aunque esa Comisión solo la constituya uno.
He de manifestar que la referida casa, en condiciones higiénicas y aislada de viviendas, viene funcionando desde hace catorce años, sin que á ningún vecino quisquilloso se le ocurriese protestar, como ahora se hace, no quizá por el olor nauseabundo, sino por otra clase de consideraciones que me reservo.
Pero como yo también tengo derecho á la vida, sumo mi ruego al de esa Comisión y pido que vaya á visitar mi vivienda toda la Junta de Sanidad en pleno, pues, respetuoso con la opinión de cada uno de los que la constituyen, me merecerá más confianza el acuerdo de todos, previo conocimiento del asunto, y no por referencias, que pueden ser interesadas ó parciales.
De V. affmo. s. s. q. b. s. m.,
FÉLIX LAFUENTE

LA POLITICA

La cuestión de Marruecos
Medrosos los franceses con el desembarco de fuerzas alemanas en Agadir, adoptaron una táctica encubridora del pánico que sentían, y los periódicos subvencionados por los de la política colonizante guardaron sus arrestos bélicos para ocasión más propicia.
Hoy que los alemanes están en vísperas de un arreglo con el gobierno francés, arreglo amañado por los diplomáticos, Francia quiere que la rabia que para ella supone el cambio de color que le hizo sufrir Alemania, la pague España, y vuelve con sus insultos á los oficiales de nuestro Ejército, y con la campaña de sus comisionistas para hacer que los moros se subleven contra España á una era de provocaciones que, como cosa lógica nos puede acarrear un grave

disgusto con los franceses, disgusto que podría llegar á ser ventilado con las armas, pues Francia prevaleciendo de la debilidad de España, no usará con ella, en las gestiones diplomáticas, de la vaselina que ha hecho uso con Alemania, para suavizar las asperezas de la cuestión.
De-de que Maura nos metió, hace dos años en el avisero, de penetración en Africa, con el futil motivo de la agresión de los moros á nuestros trabajadores de las minas, hemos venido presagando un desenlace fatal en esta contienda, puesto que el acta de Algeciras, moral ó materialmente violada, por todas las potencias que la suscribieron, no tiene ningún valor y aun cuando lo tuviera, las potencias Europeas, empezian á hacer la política de las naciones con naciones que pueden hacerse daño las unas á las otras. Francia, Alemania, Inglaterra, pongo por ejemplo; pero no lo hacen así, y acuden á la razón de la fuerza, con naciones que su continuo guerrear las dejó extenuadas, como con España, Portugal, Italia y otras naciones que supongan los envalentonados franceses, que tienen inferioridad á ellos.
Recuerdo haber leído en el primer discurso del gran tribuno español, D. Emilio Castelar, que hará ya unos 50 ó 55 años que fué pronunciado, en el Teatro Real; que nuestro porvenir estaba en Africa.
En aquella época, tal vez si nuestros estadistas, se hubieran dado cuenta de aquella gran verdad del ilustre tribuno, hubieran aprovechado las ocasiones que tuvieron de desahacerse con provecho, de las Antillas, que tras vergonzosa lucha, perdimos más tarde, y hoy tendríamos á las puertas de la casa un imperio colonial de bastantes millones de kilómetros cuadrados, habiéndolo conquistado sin envidia, reduciéndose á la hora de ahora nuestra misión en Africa á defender nuestro imperio y no á llorar el tiempo perdido y lo más amargo, las vidas y los dineros que nos cuesta ya el deseo de conquistar en Marruecos, cuando es completamente inútil nuestro esfuerzo, puesto que naciones más fuertes aguijoneadas también por su deseo de abrir nuevos mercados á sus productos, se fijan en Marruecos y quieren forzosamente hacer prevalecer los derechos que tienen para llevar allí, los aires nuevos de civilización.
Un incidente, que según la prensa española, no ha tenido ninguna importancia, ha podido ser motivo para que los ene-gúmenos periodistas franceses hayan provocado el conflicto que auguramos, y no nos cojerá de improviso que cualquier día estalle nos referimos á la recogida de una escopeta á Mr. Montagne.
Las tropas españolas que vigilan en Alcázar, hicieron que Mr. Montagne depositara la escopeta que llevaba por estar prohibida la circula-

ción con armas sin un pase oficial, escopeta que luego fué entregada.
Los periódicos franceses, querían hacer ver que nuestros oficiales habían sometido á Mr. Montagne á un suplicio tantífico y con este motivo sus groserías á nuestro Ejército llegaron á revasar los límites de la prudencia, de la corrección y la buena crianza.
¡Al fin franceses!
La huelga de Zaragoza
El paro general es completo en Zaragoza, los camareros han sido los últimos en dejar el trabajo uniéndose ayer á los huelguistas, la tranquilidad es absoluta, y las precauciones adoptadas por las autoridades en evitación de conflictos de orden público, son elogiadas por todos.
Del mitin que anoche tuvieron los huelguistas no salió fórmula para arreglar el conflicto obrero.
Los patronos no quieren conceder hasta 1.º de septiembre la jornada de 9 horas, siendo sensible que con tal intransigencia no se llegue á un arreglo.

CRONICA LOCAL

Anoche marcha on á Alhama de Aragón el conocido industrial de dicha localidad D. Fulgencio Adaluz López, acompañado de su esposa doña Marcelina Gómez y de su madre política.
Les deseamos muchas felicidades en su nueva residencia.
El miércoles contrajeron los lazos del matrimonio la bella Srta. Bernardino Zapatero y el joven oficial de Correos D. Francisco Gil. Eshorabuena.
Corrida de toros.—El próximo domingo, á las cinco de la tarde, se celebrará una gran corrida de novillos-toros, á beneficio de los pobres de la localidad, organizada por el diestro Germán Sánchez (Serenito) y patrocinada y administrada por el Excelentísimo Ayuntamiento.
La presidencia estará á cargo de cuatro distinguidas señoritas asesoradas por la autoridad.
Los diestros Germán Sánchez (Serenito) y Ricardo Martínez, se encargarán de despachar cuatro hermosos toros, de trapío y arrobas, dos de Covaleda y dos del campo de Salamanca.
Actuarán de banderilleros Francisco López (Chatillo de Zaragoza) Eduardo Vega, sobresaliente, Andrés García (Cerrajilla) y Luis González.
Los precios de las localidades son: barrera, 1.50; tendido, 1.00; media entrada, 0.60.
Los toros se exhiben en los corrales mañana por la tarde y pasado por la mañana.

El espectáculo promete ser un éxito.
Hemos recibido un ejemplar de los «Estatutos y Reglamento», por que se rige la «Institución Española de Educación Física». Agradecemos el envío.
El martes por la noche, salió en el tren, para San Baudilio, un convoy de dementes.
Iban nueve mujeres y siete hombres, asistidos de una loquera y dos loqueros.
Deseamos alivio en su enfermedad á los infelices alienados.
¿Podría vigilarse á los intrépidos jóvenes que usan del tira gomas, sin preocuparse de la dirección que llevan los proyectiles?
Es una pregunta, nada más.
Entran en Soria, con velocidad de ensada los automóviles, y estamos expuestos á que, el día menos pensado, ocurra algún accidente lamentable y surja un conflicto.
Especialmente llama la atención un automóvil pilotado por jóvenes, según nos dicen, que llevan al vehículo con grandes velocidades, sin darse cuenta de que están dentro de la población.
¿No sería conveniente llamar la atención á los dueños, sean quienes fueren, para que moderen sus juveniles ímpetu?
Porque, después de ocurrido un accidente, tiene difícil arreglo.
Dícese que los jóvenes del requete carlista soriano, son los autores del derribo de las piedras de varios asientos de la Alameda de Cervantes.
Quiénes serán estos jóvenes... bárbaros.
Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Gabriel Bayo, que se encuentra accidentalmente entre nosotros.
Bien venido.
Crimen de Duruelo.—Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia provincial, la vistilla previa de la causa instruida con motivo del asesinato seguido de violación, perpetrados en Darnele.
Han asistido todas las partes á la vistilla, con excepción del señor Granados.
Ha llamado justamente la atención la presencia de la flamante acción impopular á cargo del Sr. Posada, del que se espera una retirada inoportuna para la causa, aunque para alguien sea oportuna.
Celebrada la vistilla se entra en el periodo de calificación del delito, y no queda después otro trámite que el juicio oral por Jurados.
Suponiendo que la celebración de la vistilla hoy haya sido para incluir esta causa en el alarde que se efec-

tuará mañana, el juicio oral se celebrará probablemente en noviembre próximo.
Por el Gobierno civil se encarga á las autoridades la busca y captura de los sujetos siguientes, declarados rebeldes por la Audiencia provincial: Rufina Encabo Moreno, de 21 años; última residencia conocida Burgo de O-ma; delito, hurto.
Juan Antonio Parra Sobrino, 30 años, ambulante; delito, nombre supuesto.
Martín de Román Linares, 26 años; última residencia, Soria; delito, hurto.
El 21 de agosto, á las 11, se efectuará la subasta de los acopios de piedra para conservación del 1911 al 1913 de la carretera de Zarranzano á Molinos de Duero. primer trozo, bajo el tipo de 4.499 87 pesetas.
En igual fecha se efectuará la del acopio de piedra para la carretera de Puente Ullán á la Cuesta de Paredes, durante iguales años y bajo el tipo de 4.498'14 pesetas.
En el Boletín oficial se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para la construcción de una plaza ó Mercado de Abastos en la capital, bajo el tipo de 42.988 33 pesetas.
Un automóvil que choca.—En Almarza, el martes, un automóvil pilotado por el Sr. Vargas Machuca y su mecánico, chocó contra un árbol, siendo despedidos el mecánico, el señor Vargas y un perro que llevaban. Afortunadamente, no sufrieron lesiones los automovilistas, y todo quedó reducido á averías en el auto, y, á veinticinco pesetas que ofreció y dió el Sr. Vargas Machuca, al que le entregó el perro, que había salido disparado, sin pensamiento de volver, á consecuencia del choque.
Se ha dispuesto que el ganado de cerda sea sacado á un kilómetro de la población, cuando menos.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO
DEL
Dr. E. Glavo Aparicio
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5
5 Numancia 8 y 10.—SORIA
AGENCIA JULIÁN MENDEZ
funeraria de JULIÁN MENDEZ
Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.
Elegantes surtidos en cajas, coronas y cintas

IMPRENTA
DE
MARCELO REGLERO
Plaza de Aguirre, núm. 2.
SORIA
Grandes economías en toda clase de impresos.
Especialidad en trabajos de lujo.
Folletos y reglamentos.
Trabajos comerciales.
Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.
PRECIOS ECONOMICOS
Plaza de Aguirre, 2
ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE
CAFE OBRERO
Precios económicos
Café á 15 céntimos.—Gaseosas, 15 id.—Té frío con pasta, 15 id.—Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 café, á 4 pesetas.
Próbad y os convencereis
Antigua Plaza de Herradores

El primer cañonazo
Había pasado media hora después de la partida de Eusebia, cuando un dependiente de los Despill trajo el recado á Clotilde, de parte de Julian, de que tampoco podría venir á comer, pues asuntos de gran transcendencia lo retenían.
El zorro había desplumado las gallinas y tenía miedo de los perros.
Cuando Julian salió con las letras firmadas, doña Juana comprendió que no volvería; pero no quiso decírselo á Clotilde.
—Mamá, quisiera pedirte permiso para enviar á Julian esta carta y lo que en ella se relaciona.
Doña Juana tomo y leyó:
Sr. D. Julian Despill.
Presente.
Julian:
Ni antes ni ahora he salido de mi casa, sino es para cumplir algun deber de caridad ó de conciencia, y la que sale para eso,

—¿Où sont-elles? Il n'y a personne. Helas!
¿Comiendo á las doce? ¡C'est charmant! Perdona Juana; ya voy á empezar á limitarme; hablaré en puro y rancio castellano, dijo mientras besaba á las dos en las mejillas, y en seguida agregó: ¿qué comen? cosas criollas seguramente.
¿Miren la mesa de la gente millonaria?, sin un *pate froid*, sin una *mayonesa*, sin *Borgoña*, sin *Lágrima Christi* en fin, sin ninguno de los atractivos de la *table du grand monde*. ¿Y qué es esto? ¿Y Julian, el precioso Julian donde está?
—¿Quieres acompañarnos, Eusebia? dijo doña Juana pasando por alto aquella charla extravagante.
—Tomaré café con *chartreuse* solamente.
—Tomarás café solo, porque no hay más, contestó doña Juana riendo.
—Pero Juana, no seas tacaña; ponte á la altura de tu posición y del siglo en que vives.
—Ya estoy, Eusebia; ¿no me ves?
—Parle toi, ma petite; que esta tu madre no cambiará por nada sus hábitos hispano-argentinos. ¿Cuándo cambian de casa? ¿Es linda la cochera? ¿Hay jardín? ¿La compraron edificada ó se construye bajo la dirección de Julian? ¿Habrás visto los diarios?

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona Bajos Pirineos (Francia)

Boletín de suscripción al Folleto

se suscribe á

D. ejemplar del Folleto original de D. Benito Artigas Arpon, acerca el crimen de Duruelo.

á de Abril de 1911

Firma del suscriptor,

(1) Número de ejemplares.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guia de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA

DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911. La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe é:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y alteza de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.

—256—
¡Cómo hablan de tu casamiento! ¡qué reclama! Léelos; te traigo cinco; tú tal vez habrás visto uno solo. Vamos á saborear el café sin *chartreuse*, al son de tu voz deliciosa; pues oírte leer, es para mí escuchar el murmullo de la brisa.

¿Tocaste mucho el piano? Pero vamos, empieza á leer. Atención, Juana, verás que bien.

Clotilde después de dejar pasar la orepitante charla de su tía, leyó en voz alta la crónica de cada uno de los cinco diarios, cuyo texto no era otro que el de la noticia redactada por don Gerónimo, con variaciones oficiosas sobre el mismo tema.

—Así se escribe la historia dijo doña Juana nublando la fisonomía.

—¿También esto te parece malo? Está visto, eres incorregible, Juana. ¿Donde puede haber gloria mayor, que andar de boca en boca una semana lo menos; oírse llamar hermosa y millonaria, y vivir en brazos de un buen mozo, mimada y entretenida. *Mon Dieu, Ça c'est le but de vivre!* Juraría que para ti, Juana, todo esto no vale un pito; te gustaría más vivir rodeada de silencio en una *vizcaíera* argentina ó española. ¡Mujer de mármol insensible á la moda y al progreso!

—Eusebia, cuánta saliva gastas sin provecho! harás malas digestiones, desperdiando ese jugo tan necesario.

—Yo desperdiciaré saliva, pero tu desperdicias el tiempo en antiguallas. Ven, Clotilde, vamos á tocar el piano; hoy haré yo el gasto tocando mi repertorio.

—Doña Juana quedó moviendo la cabeza con aire de lástima, mientras tía y sobrina se alejaron. Un momento después se sentían los acordes del piano pulsado habilmente por Eusebia, que pasaba por una de las mejores aficionadas de Buenos Aires.

A las cuatro, cansada de hablar y de revolverlo todo, se retiraba Eusebia recomendando á su sobrina el deseo de acompañarla á Europa, pues no dudaba que harían ese paseo de luna de miel.

Clotilde no confió á su tía di una palabra de lo que sucedía, en vista de la lijereza y atolondramiento de aquel carácter. Eusebia creía feliz á su sobrina, y aunque Julian no había ido á ofrecérselo, lo atribuía á las ocupaciones del comercio.